



Usr: DianaTrevizo  
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: C00878 Del 14/06/2023

Fecha y hora de Impresión | 20/jun./2023  
11:08 a. m.  
Página | 1

Concepto: F/FI-013001 JUBILADOS Y PENSIONADOS 1A QNA JUNIO 2023. GP Directo 56 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 56

Beneficiario: **PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Folio / Cheque : SPEI  
407791

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8240-521999-C0202Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$6,855.22		GC
0002	8240-521999-C0301Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$4,806.51		GC
0003	8240-521999-C0301C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$11,661.73		GC
0004	8220-521999-C0202Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$6,855.22	GC
0005	8220-521999-C0301Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$4,806.51	GC
0006	8220-521999-C0301C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$11,661.73	GC
0007	8250-521999-C0202Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$6,855.22		GD Folio: 56
0008	8250-521999-C0301Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$4,806.51		GD Folio: 56
0009	8250-521999-C0301C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$11,661.73		GD Folio: 56
0010	8240-521999-C0202Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$6,855.22	GD Folio: 56
0011	8240-521999-C0301Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$4,806.51	GD Folio: 56
0012	8240-521999-C0301C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$11,661.73	GD Folio: 56
0013	5251-4511	Pensiones	\$6,855.22		GD Folio: 56
	5251-4511	Pensiones	\$4,806.51		GD Folio: 56
	5251-4511	Pensiones	\$11,661.73		GD Folio: 56
0016	2115-4511	Pensiones		\$6,855.22	GD Folio: 56
0017	2115-4511	Pensiones		\$4,806.51	GD Folio: 56
0018	2115-4511	Pensiones		\$11,661.73	GD Folio: 56
0019	8260-521999-C0202Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$6,855.22		GE
0020	8260-521999-C0301Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$4,806.51		GE
0021	8260-521999-C0301C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$11,661.73		GE
0022	8250-521999-C0202Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$6,855.22	GE
0023	8250-521999-C0301Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$4,806.51	GE
0024	8250-521999-C0301C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$11,661.73	GE
0025	8270-521999-C0202Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$6,855.22		GP Directo 56 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 56
0026	8270-521999-C0301Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$4,806.51		GP Directo 56 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 56
0027	8270-521999-C0301C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$11,661.73		GP Directo 56 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 56
0028	8260-521999-C0202Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$6,855.22	GP Directo 56 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 56
0029	8260-521999-C0301Q-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$4,806.51	GP Directo 56 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 56
0030	8260-521999-C0301C-18-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones		\$11,661.73	GP Directo 56 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 56
0031	2115-4511	Pensiones	\$23,323.46		GP Directo 56 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 56
0032	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$23,323.46	GP Directo 56 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Pago: 56
			<u>139,940.76</u>	<u>139,940.76</u>	



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal (FD5CEC63-0611-11EE-B2CB-1127BE18F448), Factura (FI-013001), Fecha (08/06/2023), Hora (09:34:43), Lugar Emision (31160), Codigo Cliente (34), Condiciones (CREDITO), Tipo Comprobante (Ingreso), Forma Pago (99-POR DEFINIR (99)), METODO PAGO (PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), Moneda (MXN PESO MEXICANO), Tipo Cambio (1)

Table with RECEPTOR (COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS), Domicilio Fiscal (31020), AVENIDA ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI (G03 GASTOS EN GENERAL), RFC (CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS), Regimen Fiscal (603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS), NOMINA JUBILADOS Y PENSIONADOS PRIMERA QUINCENA JUNIO 2023

Version CFDI 4.0

Table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Ob.Imp., Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include P-4 NOMINA JUBILADOS and V-5 PENSION VIUDEZ Y ORFANDAD.

Table with headers: ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC Proveedor, Certificacion, Fecha y Hora de Certificacion.

Table with Subtotal (23,323.46), Impuestos Traslados, IVA (0.00), Total (23,323.46)

Sello Digital del CFDI
STVBhklGeP39H+A9hz0OFvFoj5erjt6F51fFGx/Oxj/b8p7Y8Mx57eQ+NKFFGSaVJtIWNICz6Ac0VlBAEoGMeOUWm+
9wZ2YnSdVrDp4Hq0WKcCzgu2JHgg47ysoMrI6IXgbCWbffw6vRVcKVxiSJPfndc+TsW5LMUJM9/SEfawmLR/hSC2XnZ/XE3MDsXGK3QjRu4WwgDaXAdKpJKrldyM7
iv2oyDvHW9/TPGhWCho77TshkbWpyBgwKGV+N2MXu5hX3+cFmynJemyR8bIAqGgnB+kxbwXU3Jk//e0duX2slu8riNmt/7p5ggxqePH+

Sello del SAT
SdBen/DDf4
+PX28MAnGeH+FeyY179MDWwg6K6WIV9o0eROKWDu9JZTM/485Bd0/COOnnWFUMnapqr4zrgip8vGncpsDIYkzJJsDE3B1w/Pa1ZaJJ3PtTE61ZQCbaad9wWgGo

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
||1.1|FD5CEC63-0611-11EE-B2CB-1127BE18F448|2023-06-08T09:35:14|EME000602QR9
|STVBhklGeP39H+A9hz0OFvFoj5erjt6F51fFGx/Oxj/b8p7Y8Mx57eQ+NKFFGSaVJtIWNICz6Ac0VlBAEoGMeOUWm+
9wZ2YnSdVrDp4Hq0WKcCzgu2JHgg47ysoMrI6IXgbCWbffw6vRVcKVxiSJPfndc+TsW5LMUJM9/SEfawmLR/hSC2XnZ/XE3MDsXGK3QjRu4WwgDaXAdKpJKrldyM7



VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 46/100 M.N.]



Miércoles 14 de Junio del 2023, 9:12:06 PM Centro de México

Historial -

Ciente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Detalle de operación

Datos de la operación

Nombre de la operación	Pago Interbancario	Estatus	Por Aplicar
Fecha de solicitud	14/06/2023 16:14:00	Fecha	Mismo Día
Servicio / Medio	BancaNet Empresarial	Número de Autorización	407791
Importe	\$ 23,323.46	Autorizador 1	07 PERLA I RIVERA O
Moneda	MXN	Autorizador 2	08 NESTOR ARMENDARIZ LOYA

Cuentas

	Cuenta destino	Cuenta origen
Tipo		Cheques
Sucursal		934
Cuenta	012150004449489010	3513213
Nombre	BBVA MEXICO	
Fecha valor / Aplicación		

Datos adicionales

RFC	
IVA	\$ 0.00
Clave de rastreo	
Número de referencia	13001
Concepto del Pago	CEDH NOMINA JUBILADOS Y PENSIONADOS
Beneficiario	

\*La consulta de movimientos es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal.



# OFICIALIA DE PARTES

Folio asignado	2755/23
Fecha de recibido	14-06-2023
Fecha de documento	08-05-2023
Ente público/Particular	PCE
N° de oficio	DF-1322/2023
A quien se turna	DA
Asunto	colono de Penión Dinámica de la 1ª quincena junio 2023
Observaciones	





**PENSIONES CIVILES**  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA COMISIÓN ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS

**RECIBIDO**  
14 JUN. 2023  
ORIENTACIÓN Y QUEJAS

Chihuahua, Chih., a 08 de mayo de 2023

Oficio: DF-1322/2023

Asunto: Cobro de Pensión Dinámica  
de la primera quincena de junio  
de 2023

**LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS**

Adjunto al presente me permito enviar a usted la factura con Folio FI-0013001 relativa al pago correspondiente a los Jubilados y Pensionados de su Dependencia, que, como es de su conocimiento, debe pagarse quincenalmente, por los siguientes conceptos:

**Pensión Dinámica:**

**Jubilados y Pensionados**

**14,253.51**

**Pensión por Viudez u Orfandad**

**9,069.95**

**23,323.46**

Con la finalidad de estar en condiciones de programar oportunamente estos pagos a los jubilados y pensionados de esa Dependencia, muy atentamente me permito solicitarle se sirva enviarnos, a la brevedad posible, el pago correspondiente a la PRIMERA QUINCENA DE JUNIO DE 2023 que, en el caso de esa Dependencia a su cargo, el monto a pagar asciende a la cantidad de \$23,323.46 (VEINTITRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 46/100 M.N.) para poder pagar en tiempo y forma a más tardar el 15 de junio de 2023. Es importante hacer notar que debemos recibir este pago antes de esta última fecha; de lo contrario; no se podrá cumplir, por nuestro conducto, con la obligación de pago a cargo de esa Institución afiliada; por lo que es imprescindible la recepción de ese recurso para el pago de dicho concepto en la fecha indicada.

Lo anterior en razón de que, como es de su conocimiento, esta institución efectúa dicho pago con cargo a su Dependencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua Vigente, que señala: **"Quienes a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley se encuentren disfrutando de una jubilación o pensión, otorgada al amparo de la que se abroga, conservarán todos los derechos y prerrogativas que la misma les haya concedido, inclusive lo contenido en el artículo 66 de dicha Ley, que establece que las jubilaciones y pensiones se incrementarán en la misma proporción y a partir de la misma fecha en que aumenten los sueldos de los trabajadores en activo"**.

COMISIÓN ESTATAL  
DE LOS  
DERECHOS HUMANOS

15 JUN 2023

09:00

**RECIBIDO**



"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



Hoja 2

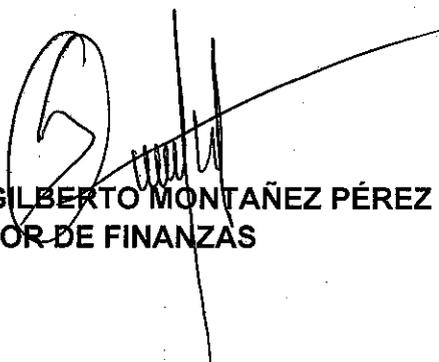
**Oficio: DF-1322/2023**

**Asunto: Cobro de Pensión Dinámica  
de la primera quincena de junio  
de 2023**

En adición a lo establecido en el artículo transitorio en comento, el propio artículo 66 referido, en su tercer párrafo establece:

**"Tratándose de jubilaciones y pensiones así como de la gratificación anual a personas que hayan prestado sus servicios en las Instituciones afiliadas, los incrementos serán a cargo de estas últimas, en los términos que convengan con Pensiones Civiles del Estado".**

Agradeciendo de antemano su atención, me reitero a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto, y aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

  
C.P.C. GILBERTO MONTAÑEZ PÉREZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

  
AAATC/XXMS